

SEGUIMIENTO 2022

ANEXO I
SUBVENCIONES GENÉRICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO 2021-2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Ficha 10

Incentivar el cambio de modelo económico a través de la financiación de inversiones empresariales alineadas a las bases y elementos para la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana

Denominación Línea		SOPORTE A MEDIDAS FORMATIVAS Y LABORALES		
<i>Objetivos</i>		<i>Concesión de ayudas para la formación a medida de las personas trabajadoras en general y otras medidas de carácter laboral complementario, en favor de personas trabajadoras desfavorecidas y con discapacidad, directamente vinculadas con los proyectos de inversión empresarial apoyados que, por su carácter transversal, contribuyen indistintamente a la consolidación del tejido productivo valenciano, la creación de empleo, la sostenibilidad medioambiental y el fomento del desarrollo y la innovación en el marco del Plan de Acción.</i>		
<i>Sectores, personas y entidades destinatarias</i>		<i>Empresas, a través de apoyo a medidas formativas y laborales directamente vinculadas a proyectos de inversión empresarial para impulsar la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana.</i>		
<i>Centro gestor</i>		<i>D.G. de Modelo Económico, Financiación Autonómica y Política Financiera.</i>		
<i>Programa y código línea</i>		<i>Programa: 615.30 Modelo Económico Código línea: S1249000</i>		
<i>Plan de acción</i>		<ol style="list-style-type: none"> <i>1. Ayudas a la formación de las personas y otras medidas de carácter laboral complementario vinculadas a los proyectos de inversión apoyadas mediante la línea de subvención S5136000.</i> <i>2. Elaboración de las bases reguladoras de la subvención, el primer semestre de 2021.</i> <p><i>Estas ayudas no se convocaron ni en 2021 ni en 2022 y no se han incluido en los presupuestos de 2023</i></p>		
<i>Plazo necesario para consecución del objetivo</i>		<i>12 meses</i>		
<i>Ámbito temporal, costes previsibles y fuentes de financiación</i>	<i>Ámbito temporal</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
	<i>Presupuesto definitivo (a 31 de diciembre)</i>	<i>500.000 €</i>	<i>500.000 €</i>	<i>0 €</i>
	<i>Otras aportaciones externas</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>
<i>Indicadores de evaluación</i>		<ol style="list-style-type: none"> <i>1. Porcentaje de Ejecución Presupuestaria</i> <i>2. Nº empresas Solicitantes</i> <i>3. Nº trabajadores formados</i> 		

EVALUACIÓN EJERCICIO 2022**CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN**

No se han elaborado las bases reguladoras de la subvención durante 2021 como estaba previsto porque la asignación de la gestión de las ayudas de medidas extraordinarias para el apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 ha requerido concentrar la mayor parte de los recursos para la gestión de estas.

El impacto que ha tenido en la Subdirección General de Modelo Económico la gestión de las ayudas de solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de COVID-19 -Plan Resistir Plus-, junto con la tramitación de otras ayudas que ya se venían gestionando en la subdirección, como las ayudas para inversiones empresariales y los convenios con universidades públicas y otras entidades, cuyo objetivo es precisamente contribuir a la transformación del modelo económico en la Comunitat Valenciana, ha conllevado la imposibilidad de abordar la convocatoria de las ayudas de esta línea de subvención.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Indicador de Ejecución	Porcentaje de Ejecución: Año 2021: 0%. Año 2022: 0%.	
Indicador de Impacto	N.º de empresas solicitantes	N.º trabajadores formados
	Año 2021 10* / 0**	50* / 0**
	Año 2022 15* / 0**	75* / 0**
Previsto	(*) Previsto	
Ejecutado	(**) Ejecutado	

GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En 2021 y en 2022 no ha habido ejecución presupuestaria porque la asignación de la gestión de las ayudas de medidas extraordinarias para el apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19 ha requerido concentrar la mayor parte de los recursos para la gestión de estas. La no ejecución de esta línea de subvenciones en 2022 ha estado motivada por la necesidad de continuar con la gestión de las ayudas de solvencia empresarial indicada, más en concreto en la revisión en la etapa de justificación y la gestión de los acuerdos de inicio de reintegros y, si fuera el caso, de las solicitudes de aplazamientos y fraccionamientos.

SEGUIMIENTO 2022

ANEXO I
SUBVENCIONES GENÉRICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO 2021-2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Ficha 11

Incentivar el cambio de modelo económico a través de la financiación de inversiones empresariales alineadas a las bases y elementos orientadores para la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana.

Denominación Línea		INCENTIVOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN EMPRESARIAL		
<i>Objetivos</i>		<i>Fomentar la transformación del modelo económico valenciano en los ámbitos productivo, social y medioambiental, impulsando la materialización más rápida posible de las decisiones de inversión en el territorio de la CV.</i>		
<i>Sectores, personas y entidades destinatarias</i>		<i>Empresas, independientemente de su forma jurídica, cuya sede social, establecimiento o sucursal de producción o de desarrollo de actividad se encuentre radicada en la CV, que realicen proyectos de inversión en el territorio de la CV.</i>		
<i>Centro gestor</i>		<i>D.G. de Modelo Económico, Financiación Autonómica y Política Financiera.</i>		
<i>Programa y código línea</i>		<i>Programa: 615.30 Modelo Económico Código línea: S5136000</i>		
<i>Plan de acción</i>		<ol style="list-style-type: none"> <i>1. Bases reguladoras Orden 14/2018 de 27 de diciembre.</i> <i>2. Subvenciones de carácter plurianual en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la financiación de determinados proyectos de inversión empresarial que contribuyan a la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana.</i> <i>3. Los incentivos a la inversión se instrumentarán a través de tres modalidades:</i> <ul style="list-style-type: none"> <i>- Promoción del establecimiento, desarrollo y consolidación del tejido empresarial productivo, especialmente industrial, así como la creación y mantenimiento del empleo.</i> <i>- Favorecimiento de un modelo económico sostenible medioambiental.</i> <i>- Fomento de la investigación y desarrollo.</i> 		
<i>Plazo necesario para consecución del objetivo</i>		<i>Un año prorrogable por otro más.</i>		
<i>Ámbito temporal, costes previsibles y fuentes de financiación</i>	<i>Ámbito temporal</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
	<i>Presupuesto definitivo (a 31 de diciembre)</i>	<i>5.120.391,23 €</i>	<i>7.606.000,00 €</i>	<i>11.900.000,00 €</i>
	<i>Otras aportaciones externas</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>

Indicadores de evaluación	1. nº solicitudes 2. nº beneficiarios/Porcentaje Ejecución 3. Inversión movilizada 4. Empleo generado																					
EVALUACIÓN EJERCICIO 2022	<p>CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN</p> <p>El 31 de diciembre de 2018, se publica la ORDEN 14/2018, de 27 de diciembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para determinados proyectos de inversión empresarial que contribuyan a la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana.</p> <p>El 12 de febrero de 2019, se publica la RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2019, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se convoca la concesión de subvenciones de carácter plurianual para determinados proyectos de inversión empresarial que contribuyan a la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana, reguladas al amparo de la Orden 14/2018, de 27 de diciembre, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.</p> <p>Durante 2022 se siguen gestionando las ayudas plurianuales 2019-2021, de aquellos proyectos que a causa de la pandemia tuvieron que pedir un reajuste de anualidades para terminar los proyectos en 2022. Además, el 29 de diciembre de 2021, se publicó la RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2021, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, por la cual se convoca la concesión de subvenciones de carácter bienal para determinados proyectos de inversión empresarial que contribuyan a la transformación del modelo económico de la Comunidad Valenciana, reguladas al amparo de la Orden 14/2018, de 27 de diciembre de 2018, de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.</p>																					
INDICADORES DE EVALUACIÓN																						
Indicador de Ejecución	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Previsto</th> <th>Ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">Nº solicitudes:</td> </tr> <tr> <td>Año 2021</td> <td>30</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Año 2022</td> <td>40</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Nº beneficiarios/Porcentaje Ejecución Presupuestaria:</td> </tr> <tr> <td>Año 2021</td> <td>10/80</td> <td>12/78'48%</td> </tr> <tr> <td>Año 2022</td> <td>12/100</td> <td>9/57,31%</td> </tr> </tbody> </table>		Previsto	Ejecutado	Nº solicitudes:			Año 2021	30	12	Año 2022	40	35	Nº beneficiarios/Porcentaje Ejecución Presupuestaria:			Año 2021	10/80	12/78'48%	Año 2022	12/100	9/57,31%
	Previsto	Ejecutado																				
Nº solicitudes:																						
Año 2021	30	12																				
Año 2022	40	35																				
Nº beneficiarios/Porcentaje Ejecución Presupuestaria:																						
Año 2021	10/80	12/78'48%																				
Año 2022	12/100	9/57,31%																				
Indicador de Impacto	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Previsto</th> <th>Ejecutado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año 2021</td> <td>50.000.000€/150 (*)</td> <td>34.501.679,41 € /601(*)</td> </tr> <tr> <td>Año 2022</td> <td>60.000.000€/175 (*)</td> <td>54.157.734,97 € /321(*)</td> </tr> </tbody> </table>		Previsto	Ejecutado	Año 2021	50.000.000€/150 (*)	34.501.679,41 € /601(*)	Año 2022	60.000.000€/175 (*)	54.157.734,97 € /321(*)												
	Previsto	Ejecutado																				
Año 2021	50.000.000€/150 (*)	34.501.679,41 € /601(*)																				
Año 2022	60.000.000€/175 (*)	54.157.734,97 € /321(*)																				
Inversión movilizada Empleo generado (*)																						

GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En 2021 se han ejecutado 34.501.679,41 € de inversión, representando el 60,89 % de lo previsto. Asimismo, y con respecto al importe consignado en los presupuestos para esta anualidad 2021 que fue de 5.120.391,23, se ha ejecutado 4.018.667,00 representando el 78'48%.

En 2022 se han ejecutado 54.157.734,97 € de inversión, representando el 90,26 % de lo previsto. Asimismo, y con respecto al importe consignado en los presupuestos para esta anualidad 2022 que fue de 7.606.000,00, se ha ejecutado 4.358.968,78 representando el 57,31%.

SEGUIMIENTO 2022**ANEXO I****SUBVENCIONES GENÉRICAS, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA
PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO ECONÓMICO 2021-2023****OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Ficha 12**

Incentivar el cambio de modelo económico a través de la financiación de inversiones empresariales alineadas a las bases y elementos orientadores para la transformación del modelo económico de la Comunitat Valenciana.

Denominación Línea		SUBVENCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS		
<i>Objetivos</i>		<i>Facilitar el acceso a la financiación de empresas y autónomos de la Comunitat Valenciana para sus proyectos, así como para atender las necesidades vinculadas a la crisis económica provocada por el Covid-19.</i>		
<i>Sectores, personas y entidades destinatarias</i>		<i>Pequeñas y medianas empresas y autónomos, todos ellos en sede social en la Comunitat Valenciana.</i>		
<i>Centro gestor</i>		<i>Instituto Valenciano de Finanzas (IVF)</i>		
<i>Programa y código línea</i>		<i>Programa: 631.50 IVF Código línea: X7384000</i>		
<i>Plan de acción</i>		<i>Bonificación de la comisión de aval de la Societat de Garantia Recíproca de la Comunitat Valenciana (AFIN-SGR), en operaciones de financiación de circulante e inversión para la PYME y el autónomo con domicilio social o sede de actividad en la Comunitat Valenciana. Para ello se instrumentaría, en colaboración con la SGR AFIN-SGR, la concesión de las ayudas para la bonificación de costes de aval. Habida cuenta que el destino de la subvención también es la bonificación de los intereses de la financiación concedida por el IVF, se establecerá como prioritario este destino frente al de la bonificación del coste del aval de AFIN-SGR para el 2023.</i>		
<i>Plazo necesario para consecución del objetivo</i>		<i>2021-2023</i>		
<i>Ámbito temporal, costes previsibles y fuentes de financiación</i>	<i>Ámbito temporal</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
	<i>Presupuesto definitivo (a 31 de diciembre)</i>	<i>3.000.000 €</i>	<i>6.850.000 €</i>	<i>8.000.000 €*</i>
	<i>Otras aportaciones externas</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>	<i>NO</i>
<i>Indicadores de evaluación</i>		<i><u>Indicadores de Ejecución</u> 1. Porcentaje de Ejecución 2. nº de empresas/autónomos</i>		

	<u>Indicadores de Impacto</u> 1. Importe Avals 2. Nº empresas/Autónomos		
EVALUACIÓN EJERCICIO 2022	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN La línea presupuestaria que preveía entre sus fines la acción de la presente ficha tenía igualmente como finalidad la bonificación de los préstamos bonificados concedidos por el Institut Valencià de Finances. Debido a la elevada demanda de financiación bonificada no se pudieron destinar recursos para la bonificación del coste de los avales concedidos por AFIN-SGR por haberse destinado en su integridad a la bonificación de intereses de los préstamos concedidos por el IVF.		
	INDICADORES DE EVALUACIÓN		
	<i>Indicador de Ejecución</i>	<i>PREVISTO</i>	<i>EJECUTADO</i>
	<u>Año 2021</u>		
	Importe bonificado avales:	3.000.000	0%
	Porcentaje de ejecución:		
	<u>Año 2022</u>		
	Importe bonificado avales:	6.850.000	0%
	Porcentaje de ejecución:		
	<i>Indicador de Impacto</i>	<i>PREVISTO</i>	<i>EJECUTADO</i>
	<u>Año 2021</u>		
	Importe de aval:	90.000.000	0
	Nº de empresas/ autónomos:	1.200	0
	<u>Año 2022</u>		
	Importe de aval:	180.000.000	0
	Nº de empresas/ autónomos	2.000	0
	GRADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA En 2021 no ha habido ejecución presupuestaria. En 2022 no ha habido ejecución presupuestaria.		

(*) La línea tiene una dotación de 8.000.000,00€, que es una línea para varias actuaciones, una de ellas la bonificación de los intereses de los préstamos del IVF, otra la bonificación del coste de los avales de SGR y otra la aportación al Fondo de Provisiones Técnicas (FPT) de la SGR. La previsión es que para la bonificación del coste de aval (que es la subvención incluida en el plan) no se destine ningún importe sino que todo vaya o a la bonificación de intereses de los préstamos del IVF (no subvención y no incluido en el plan) o para el FPT de la SGR (no incluido en el plan).